

## **Gobierno del Estado de Campeche**

### **Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales**

Auditoría De Cumplimiento: 2023-A-04000-19-0560-2024

Modalidad: Por Medios Electrónicos

Núm. de Auditoría: 560

#### ***Criterios de Selección***

Los recursos del programa U006 fueron seleccionados como objeto de fiscalización por los criterios siguientes:

\*Importancia financiera del programa:

El programa U006 es el tercer objeto presupuestario con mayor asignación de recursos del gasto federalizado programable, por lo que resulta necesario revisar que se efectúe correctamente su transferencia a los diferentes Organismos Descentralizados Estatales para el cumplimiento de sus objetivos; asimismo, es el segundo con mayor asignación en cuanto al tema educativo se refiere.

\*Cobertura nacional:

El U006 se recibe en todas las entidades federativas, lo cual representó un factor importante, ya que incrementa la presencia de fiscalización en las distintas modalidades del gasto federalizado y la cobertura de forma geográfica.

\*Particularidades normativas:

Los convenios formalizados del programa U006 presentan cláusulas específicas de acuerdo con cada tramo de gestión y administración de los recursos, por lo que es importante establecer las revisiones por cada tipo de ente en consideración de las obligaciones establecidas. En ese sentido, para la Secretaría de Educación Pública en su carácter de coordinadora del programa, a los gobiernos estatales como responsable de la transferencia de los recursos a los organismos descentralizados estatales y a las instituciones encargadas de la orientación, destino y ejercicio del gasto.

#### ***Objetivo***

Fiscalizar que la ministración y transferencia de recursos del programa, por parte de la entidad federativa a los planteles de educación media superior y superior, se realizó de conformidad con lo establecido en los convenios de formalización y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Se invita a conocer el Marco de Referencia de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, documento descriptivo y estadístico que agrupa los aspectos generales del Programa U006, las cuestiones estratégicas para su revisión, los resultados de las auditorías efectuadas a la transferencia y ejercicio de los recursos del U006 en los Gobiernos de las Entidades Federativas, Instituciones de Educación Media Superior y Superior, así como conclusiones y recomendaciones. Para su consulta, dar clic en el código QR siguiente:



### **Alcance**

En el marco de la fiscalización de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, se practicó la revisión de la transferencia de recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (U 006).

Por medio del programa, durante el ejercicio fiscal 2023, al Gobierno del Estado de Campeche se le ministraron recursos por 1,800,994.3 miles de pesos y se reportaron recursos ejercidos en la Cuenta Pública por 1,793,929.1 miles de pesos. Asimismo, antes de la publicación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se realizaron reintegros por un monto de 7,065.1 miles de pesos, en cumplimiento del artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Al respecto, se presenta la composición de estos recursos a continuación:

**COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO Y SU COMPOSICIÓN POR VERTIENTE  
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
CUENTA PÚBLICA 2023  
(Miles de pesos)**

Concepto	Total U 006	Vertiente			
		Universidades Públicas Estatales y de Apoyo Solidario (UR 511)	Universidades Tecnológicas y Politécnicas (UR 514)	Educación Media Superior (UR 600)	Institutos Tecnológicos (UR M00)
Presupuesto ministrado	1,800,994.3	1,133,268.6	59,998.2	491,954.6	115,772.9
Presupuesto reportado como ejercido en la Cuenta Pública	1,793,929.1	1,129,536.8	59,998.2	488,621.2	115,772.9
Reintegros realizados antes de la publicación de la Cuenta Pública	7,065.1	3,731.8	0.0	3,333.3	0.0

FUENTE: Elaborado por la Auditoría Superior de la Federación con datos de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2023.

NOTA: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

En ese sentido, se verificó la transferencia de recursos federales por parte del gobierno estatal a los organismos descentralizados por 1,685,221.4 miles de pesos, de los que 491,954.6 miles de pesos correspondieron a Educación Media Superior y 1,193,266.8 miles de pesos para Educación Superior.

Es importante mencionar que los 115,772.9 miles de pesos destinados a los institutos tecnológicos se transfirieron de manera directa por la Tesorería de la Federación, por lo que no formaron parte de esta revisión, en virtud de que se practicó a la gestión realizada por el Gobierno del Estado de Campeche.

### ***Resultados***

#### **Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros**

1. El Gobierno del Estado de Campeche celebró con la Secretaría de Educación Pública y con los Organismos Descentralizados Estatales los convenios y anexos para la recepción de los recursos del programa.

ANEXOS DE EJECUCIÓN, CONVENIO DE APOYO FINANCIERO Y SUS MODIFICATORIOS DEL PROGRAMA U006  
RECURSOS DE LOS SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES  
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
CUENTA PÚBLICA 2023  
(Miles de pesos)

Nivel/Plantel	Importe convenido original		Porcentaje		Adecuaciones presupuestales (convenios modificatorios o instrumentos jurídicos aplicables)			Recursos federales convenidos (original+modificatorio)	Recursos estatales convenidos (original+modificatorio)
	Importe convenido federal	Importe convenido estatal	Porcentaje aportación federal	Porcentaje aportación estatal	Convenio modificatorio (Sí/No)	Importe modificado federal	Importe modificado estatal		
<b>Total</b>	<b>1,612,754.5</b>	<b>1,211,063.1</b>				<b>76,633.8</b>	<b>54,840.3</b>	<b>1,689,388.3</b>	<b>1,265,903.4</b>
<b>Educación Media Superior</b>	<b>457,551.8</b>	<b>425,194.4</b>				<b>34,402.8</b>	<b>31,505.7</b>	<b>491,954.6</b>	<b>456,700.1</b>
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche	122,077.8	122,077.8	50.0%	50.0%	Sí	2,743.6	2,743.6	130,805.0	130,805.0
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche	97,072.4	64,714.9	60.0%	40.0%	Sí	5,983.7	5,983.7	105,763.4	70,509.0
Telebachillerato Comunitario	7,183.0	7,183.0	50.0%	50.0%	Sí	3,393.7	2,262.5	7,568.9	7,568.9
Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche	231,218.7	231,218.7	50.0%	50.0%	Sí	5,297.3	3,531.5	247,817.3	247,817.3
<b>Educación Superior</b>	<b>1,155,202.7</b>	<b>785,868.7</b>				<b>42,231.0</b>	<b>23,334.6</b>	<b>1,197,433.8</b>	<b>809,203.3</b>
<b>Tecnológica</b>	<b>54,145.5</b>	<b>54,145.5</b>				<b>5,852.7</b>	<b>5,852.7</b>	<b>59,998.2</b>	<b>59,998.2</b>
Universidad Tecnológica de Calakmul	5,686.7	5,686.7	50.0%	50.0%		2,000.0	2,000.0	8,437.1	8,437.1
Universidad Tecnológica de Candelaria	9,009.1	9,009.1	50.0%	50.0%	Sí	750.4	750.4	10,272.5	10,272.5
Universidad Tecnológica de Campeche	39,449.7	39,449.7	50.0%	50.0%		1,263.4	1,263.4	41,288.7	41,288.7
<b>Pública Estatal</b>	<b>1,077,193.1</b>	<b>578,421.6</b>				<b>32,211.4</b>	<b>17,481.9</b>	<b>1,109,404.6</b>	<b>595,903.4</b>
Universidad Autónoma de Campeche	683,960.7	337,354.3	67.0%	33.0%	Sí	1,838.9	1,838.9	702,866.7	346,679.5
Universidad Autónoma del Carmen	393,232.5	241,067.3	62.0%	38.0%	Sí	18,906.0	9,325.1	406,537.9	249,224.0
<b>Pública Estatal con Apoyo Solidario</b>	<b>19,179.7</b>	<b>144,450.4</b>				<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>19,179.7</b>	<b>144,450.4</b>
Instituto Campechano	19,179.7	144,450.4	11.7%	88.3%	No	0.0	0.0	19,179.7	144,450.4
<b>Intercultural</b>	<b>4,684.3</b>	<b>8,851.2</b>				<b>4,166.9</b>	<b>0.0</b>	<b>8,851.2</b>	<b>8,851.2</b>
Universidad Intercultural de Campeche	4,684.3	8,851.2	34.6%	65.4%	Sí	4,166.9	0.0	8,851.2	8,851.2

FUENTE: Elaborado con base en los convenios específicos, el convenio de apoyo financiero, los anexos de ejecución y sus modificatorios.

NOTA 1: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

NOTA 2: El importe convenido estatal no incluye los recursos asignados a los institutos tecnológicos por 115,772.9 miles de pesos.

NOTA 3: Los recursos convenidos para la Universidad Intercultural de Campeche ascendieron a 8,851.2 miles de pesos, de los que la Secretaría de Educación Pública únicamente transfirió 4,684.3 miles de pesos, los cuales se consideran como importe ministrado.

NOTA 4: Los recursos correspondientes al Telebachillerato Comunitario se administraron por el Gobierno del Estado de Campeche.

2. La Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche recibió de la Secretaría de Educación Pública, por conducto de la Tesorería de la Federación, los recursos federales convenidos del programa por un importe de 1,685,221.4 miles de pesos, de los cuales 491,954.6 miles de pesos correspondieron a Educación Media Superior y 1,193,266.8 miles de pesos a Educación Superior, en nueve cuentas bancarias que la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche abrió para la recepción y transferencia de los recursos del programa, las cuales fueron productivas, específicas y generaron rendimientos financieros por 17.6 miles de pesos de Educación Media Superior y por 44.7 miles de pesos de Educación Superior; asimismo, se hizo del conocimiento de la Secretaría de Educación Pública la información de las cuentas bancarias para la recepción de los recursos del programa.

3. La Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche transfirió a los Organismos Descentralizados Estatales los recursos federales recibidos de la Secretaría de Educación Pública del programa por 1,685,221.4 miles de pesos, de los cuales 491,954.6 miles de pesos correspondieron a Educación Media Superior y 1,193,266.8 miles de pesos a Educación Superior; asimismo, se transfirieron los rendimientos financieros por 44.7 miles de pesos de Educación Superior.

Adicionalmente, se verificó que se transfirieron los recursos estatales por 1,381,676.2 miles de pesos, de los que 456,700.1 miles de pesos se destinaron a Educación Media Superior y 924,976.1 miles de pesos a Educación Superior de acuerdo con los importes establecidos en los instrumentos jurídicos correspondientes; sin embargo, se transfirieron 12.8 miles de pesos de rendimientos financieros a los Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior, los cuales debieron reintegrarse a la Tesorería de la Federación de acuerdo con lo establecido en el convenio de apoyo financiero y en los anexos de ejecución; además, se identificó que la transferencia de los recursos federales y estatales presentaron atrasos.

RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES TRANSFERIDOS  
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
CUENTA PÚBLICA 2023  
(Miles de pesos)

Nivel/Tipo de Plantel/Plantel	Monto ministrado federal transferido a los Organismos Descentralizados Estatales	Monto convenido estatal	Monto ministrado estatal	Monto ministrado estatal vs monto convenido estatal	Cumplimiento federal en los plazos establecidos (Sí/No)	Cumplimiento estatal en los plazos establecidos (Sí/No)
<b>Total</b>	<b>1,685,221.4</b>	<b>1,381,676.2</b>	<b>1,381,676.2</b>	<b>0.0</b>		
<b>Educación Media Superior</b>	<b>491,954.6</b>	<b>456,700.1</b>	<b>456,700.1</b>	<b>0.0</b>		
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche	130,805.0	130,805.0	130,805.0	0.0	No	No
Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche	247,817.3	247,817.3	247,817.3	0.0	Sí	No
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche	105,763.4	70,509.0	70,509.0	0.0	Sí	No
Telebachillerato Comunitario	7,568.9	7,568.9	7,568.9	0.0	Sí	Sí
<b>Educación Superior</b>	<b>1,193,266.8</b>	<b>924,976.1</b>	<b>924,976.1</b>	<b>0.0</b>		
<b>Institutos tecnológicos</b>		<b>115,772.9</b>	<b>115,772.9</b>	<b>0.0</b>		
Instituto Tecnológico Superior de Calkiní		46,811.5	46,811.5	0.0	No aplica	No aplica
Instituto Tecnológico Superior de Champotón		26,156.5	26,156.5	0.0	No aplica	No aplica
Instituto Tecnológico Superior de Escárcega		31,542.0	31,542.0	0.0	No aplica	No aplica
Instituto Tecnológico Superior de Hopelchén		11,262.9	11,262.9	0.0	No aplica	No aplica
<b>Tecnológica</b>	<b>59,998.2</b>	<b>59,998.2</b>	<b>59,998.2</b>	<b>0.0</b>		
Universidad Tecnológica de Calakmul	8,437.1	8,437.1	8,437.1	0.0	Sí	No
Universidad Tecnológica de Campeche	41,288.7	41,288.7	41,288.7	0.0	Sí	No
Universidad Tecnológica de Candelaria	10,272.5	10,272.5	10,272.5	0.0	Sí	No
<b>Universidades Interculturales</b>	<b>4,684.3</b>	<b>8,851.2</b>	<b>8,851.2</b>	<b>0.0</b>		
Universidad Intercultural de Campeche	4,684.3	8,851.2	8,851.2	0.0	Sí	No
<b>Universidades Públicas Estatales</b>	<b>1,109,404.6</b>	<b>595,903.4</b>	<b>595,903.4</b>	<b>0.0</b>		
Universidad Autónoma de Campeche	702,866.7	346,679.5	346,679.5	0.0	Sí	Sí
Universidad Autónoma del Carmen	406,537.9	249,224.0	249,224.0	0.0	Sí	Sí
<b>Universidades Públicas Estatales con Apoyo Solidario</b>	<b>19,179.7</b>	<b>144,450.4</b>	<b>144,450.4</b>	<b>0.0</b>		
Instituto Campechano	19,179.7	144,450.4	144,450.4	0.0	Sí	Sí

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta y los comprobantes de las transferencias bancarias.

NOTA 1: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

NOTA 2: La transferencia federal de los institutos tecnológicos se ministra de manera directa por la Tesorería de la Federación a los ejecutores del gasto, por lo que no es objeto de la presente revisión.

El Órgano Interno de Control en el Gobierno del Estado de Campeche inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tal efecto, integró el expediente número INV/DGIA/ASF/560-TRSFODE-3/68/2024, por lo que se da como promovida esta acción.

#### **Registro e Información Financiera de las Operaciones**

4. La Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche registró presupuestal y contablemente los ingresos de los recursos del programa por 1,685,221.4 miles de pesos, de los cuales 491,954.6 miles de pesos correspondieron a Educación Media Superior y 1,193,266.8 miles de pesos a Educación Superior; asimismo, se presentó la documentación que justificó el registro de los rendimientos financieros por 17.6 miles de pesos de Educación Media Superior y por 44.7 miles de pesos de Educación Superior.

5. La Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche registró presupuestal y contablemente el egreso de los recursos del programa transferidos a los Organismos Descentralizados Estatales por 1,685,221.4 miles de pesos, de los cuales 491,954.6 miles de pesos correspondieron a Educación Media Superior y 1,193,266.8 miles de pesos a Educación Superior, así como los rendimientos financieros transferidos por 12.8 miles de pesos y 44.7 miles de pesos, respectivamente, los cuales contaron con la documentación original que justificó y comprobó su registro; sin embargo, la documentación no se canceló con la leyenda "Operado" y no se identificó con el nombre del programa.

El Órgano Interno de Control en el Gobierno del Estado de Campeche inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tal efecto, integró el expediente número INV/DGIA/ASF/560-TRSFODE-5/69/2024, por lo que se da como promovida esta acción.

#### **Resumen de Resultados, Observaciones, Acciones y Recomendaciones**

Se determinaron 5 resultados, de los cuales, en 3 no se detectaron irregularidades y 2 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

#### **Dictamen**

La Auditoría Superior de la Federación revisó la ministración y transferencia de los recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, para Educación Media Superior y Educación Superior de la Cuenta Pública 2023. Al respecto, la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

En la gestión y transferencia de los recursos federales, se identificó que el Gobierno del Estado de Campeche recibió y transfirió recursos por 1,685,221.4 miles de pesos, de los que 491,954.6 miles de pesos correspondieron a Educación Media Superior y 1,193,266.8 miles de pesos a Educación Superior, los cuales fueron ministrados a los correspondientes

Organismos Descentralizados Estatales, en cumplimiento de los convenios y los anexos de ejecución.

Asimismo, de acuerdo con los compromisos estatales de aportación de recursos, el Gobierno del Estado de Campeche integró y proporcionó evidencia documental de las transferencias a los Organismos Descentralizados Estatales por 1,381,676.2 miles de pesos, de los que 456,700.1 miles de pesos correspondieron a Educación Media Superior y 924,976.1 miles de pesos a Educación Superior.

Al respecto, la aportación estatal fue la estipulada en los convenios y anexos que regulan el programa.

En el marco de la revisión de la transferencia de recursos, el Gobierno del Estado de Campeche infringió la normativa, principalmente en materia de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, de los anexos de ejecución, del convenio de apoyo financiero, y de los convenios específicos para la asignación de recursos financieros para la operación de las universidades tecnológicas. Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Campeche realizó las transferencias de los recursos federales del programa de manera razonable, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

***Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:***

Director de Área

Director General

C.P. Guillermo Cortez Ortega

Mtro. José Arturo Lozano Enríquez

***Comentarios de la Entidad Fiscalizada***

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones, fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares, determinados por la Auditoría Superior de la Federación que atiende los hallazgos de la auditoría y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe de Auditoría.

El Informe de Auditoría puede consultarse en el Sistema Público de Consulta de Auditorías (SPCA).

## ***Apéndices***

### *Procedimientos de Auditoría Aplicados*

1. Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros
2. Registro e Información Financiera de las Operaciones

Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros: Se verificó que la secretaría de finanzas, o su equivalente, recibió de la Federación los recursos que le fueron asignados por medio del programa U006; asimismo, que se ministraron a los Organismos Descentralizados Estatales de manera ágil y directa, sin limitaciones, ni restricciones, de conformidad con la calendarización establecida, y que éstos, junto con sus rendimientos financieros, fueron administrados en una cuenta bancaria específica y productiva.

Registro e Información Financiera de las Operaciones: Se verificó que la secretaría de finanzas, o su equivalente, realizó los registros presupuestales y contables específicos, debidamente actualizados, identificados y controlados de los ingresos y egresos correspondientes a los recursos del programa y de los rendimientos financieros; asimismo, que se contó con la documentación original que justificó y comprobó el registro.

### *Áreas Revisadas*

La Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche.